



PEDIDO ABIERTO NO. UAF-RMSG-027/2021

PEDIDO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO QUE CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, EN ADELANTE "LAS POBALINES", CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, EN LO SUCESIVO "EL INEA", REPRESENTADO POR JOSÉ MUÑOZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR DEISY ELENA ORTEGA CALDERÓN, SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, QUIEN FUNGIRÁ COMO ADMINISTRADORA DEL PEDIDO ABIERTO, ASÍ TAMBIÉN POR OMAR CALVO ZÚÑIGA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, QUIEN FUNGIRÁ COMO SUPERVISOR DEL PEDIDO ABIERTO; POR OTRA PARTE "ESTUDIO RUDIMENTAL, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR ELÍAS PAVEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR", QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Para cubrir las erogaciones derivadas del presente pedido abierto se cuenta con disponibilidad de recursos, mediante la autorización de suficiencia presupuestaria número UAF/072/2021 de fecha 17 de agosto de 2021, emitida por la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, en la partida 35102 (mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de Servicios Públicos), del Presupuesto de Egresos autorizado a "EL INEA". Asimismo, se cuenta con la Requisición de Bienes y Servicios número UAF-RMSG-033/2021 de fecha 25 de octubre de 2021.
- II. Mediante Sesión Extraordinaria número 02/21 de fecha 29 de octubre 2021, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto por unanimidad dictaminó favorable la procedencia de excepción para adjudicar directamente la *"Contratación del servicio de mantenimiento al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Estudio de Grabación y diferentes inmuebles de la Unidad de Operación de la Ciudad de México"*, en el Acuerdo 04/29/X/2021; durante el periodo comprendido del 29 de octubre del 2021 al 20 de diciembre de 2021, por un monto mínimo de \$870,000.00 (Ochocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) que incluye el Impuesto al Valor Agregado y un monto máximo de \$2,523,000.00 (Dos millones quinientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) que incluye el Impuesto al Valor Agregado
- III. El presente pedido abierto fue asignado mediante procedimiento de Adjudicación Directa, previo dictamen de procedencia de la excepción a la licitación número 04/29/X/2021 por encontrarse en el supuesto de la fracción I del artículo 41 emitido en su Sesión Extraordinaria número 02/21 de fecha 29 de octubre de 2021 y de conformidad con los artículos 22 fracción II, 25 párrafo tercero, 26 fracción III, 40, 41 fracción V y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así también por los artículos 30, 71, 72 fracción III, 81 y 85 de su Reglamento; habiéndose notificado a "EL PROVEEDOR" de dicha adjudicación mediante Carta Aceptación de fecha 29 de octubre de 2021.
- IV. Asimismo, a través de escrito de fecha 25 de octubre de 2021, signado por la Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios, así como por el Jefe del Departamento de Servicios Generales, se justificó la contratación del servicio.





DECLARACIONES

"EL INEA" declara por conducto de su Apoderado Legal que:

- I. Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981, el cual se reformó por Decreto publicado en el mismo Diario el 23 de agosto de 2012, y con Registro Federal de Contribuyentes número INE-810901-CP4.
- II. De conformidad al artículo 2 del Decreto de fecha 23 de agosto de 2012, tiene por objeto promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, la formación para el trabajo y las demás que determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en la participación y la solidaridad social.
- III. En los términos señalados en la fracción VII del artículo 22 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Directora General de este organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal tiene, entre otras facultades, la de otorgar poderes a nombre de **"EL INEA"**, así como nombrar representantes.
- IV. El Apoderado Legal José Muñoz Gómez, cuenta con las facultades necesarias para formalizar el presente pedido, lo cual se acredita con el testimonio del Poder General, número 175,436 de fecha 01 de julio de 2021, otorgado ante la fe del Notario Público número 42 de la Ciudad de México, Lic. Salvador Godínez Viera, que le confiere entre otras facultades, poderes generales para actos de administración, mismos que no le han sido modificadas ni disminuidas a la presente fecha.
- V. Para los efectos del presente pedido abierto, señala como su domicilio legal el ubicado en la calle Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

"EL PROVEEDOR" declara por conducto de su Administrador Único, que:

- I. Es una persona moral, legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, lo que acredita con la Escritura Pública número 121,208 de fecha 13 de abril del 2018, otorgada ante la fe del Licenciado Raúl Name Neme, Titular de la Notaria número 79 del Estado de México, y con Registro Federal de Contribuyentes ERU180416BJA.
- II. Cuenta con las facultades suficientes para contratar y obligarse a través de su representada, como se acredita con la Escritura Pública número 121,208 de fecha 13 de abril del 2018, otorgada ante la fe del Licenciado Raúl Name Neme, Titular de la Notaria número 79 del Estado de México, mismas que no le han sido modificadas ni disminuidas a la presente fecha.
- III. Tiene por objeto el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones, entre otros.
- IV. Conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, declarando bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de este ordenamiento.





- V. Cuenta con la experiencia, capacidad jurídica, material y económica, así como con la organización y los elementos técnicos y humanos necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas de este pedido abierto.
- VI. Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que **"EL INEA"** no es su único cliente.
- VII. Para los efectos del presente pedido abierto, señala como su domicilio el ubicado en 2ª Cerrada de Oriente número exterior 245, interior 8, colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Iztacalco, Ciudad de México.

Declaran "LAS PARTES" que:

- I. Las actividades que realicen de manera conjunta no involucran relaciones de carácter administrativo, laboral o cualquier otra que implique subordinación o que impida el libre desarrollo de sus objetivos.
- II. El presente pedido abierto constituye el acuerdo entre **"LAS PARTES"** en relación con su objeto y deja sin efecto cualquier otra negociación, obligaciones o comunicación entre éstas ya sea verbal o escrita, efectuada con anterioridad en que se firme el mismo.
- III. Se reconocen recíprocamente la calidad con que comparecen y están de acuerdo con los antecedentes y las declaraciones, por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente instrumento.
- IV. Se deberá considerar que de conformidad con el artículo 54 bis, de la Ley y 102 del reglamento, se procederá a la terminación anticipada, cuando concurran razones de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al pedido abierto con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o de así ser necesario conforme a las disposiciones de contratación de la Cabeza de Sector, Secretaría de Educación Pública o el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Expuesto lo anterior, **"LAS PARTES"** otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. - Objeto.

"EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INEA"** en la **"Contratación del servicio de mantenimiento al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Estudio de Grabación y diferentes inmuebles de la Unidad de Operación de la Ciudad de México"**.

La contratación del servicio antes referido se desarrollará de acuerdo con la programación que determine **"EL INEA"** a través de la administradora y/o supervisor del pedido abierto, y que se enuncia con mayor amplitud en el Anexo Único que se integra por el anexo técnico y cotización. **"LAS PARTES"** convienen en agregar este Anexo Único al pedido abierto como parte íntegra del mismo.

Segunda. - Monto.

"LAS PARTES" acuerdan que el **monto mínimo** por la prestación del servicio objeto del presente pedido abierto, es la cantidad de **\$870,000.00 (Ochocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y el **monto máximo** por la prestación del servicio objeto del presente pedido abierto es por la cantidad de **\$2,523,000.00 (Dos millones quinientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado.





Así mismo convienen **"LAS PARTES"** que por ninguna circunstancia el precio pactado variará durante la vigencia del presente pedido abierto.

Si **"EL PROVEEDOR"** recibiera pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades entregadas más los intereses que se calcularán conforme a una tasa que será igual a la establecida en el Código Fiscal de la Federación como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computará por días naturales, desde la fecha del pago hasta que se ponga a disposición de **"EL INEA"**.

"EL INEA" se obliga a realizar los pagos como se detalla en el Anexo Único, por los servicios realizados conforme a las características y especificaciones contratadas, y el oficio de liberación deberá ser suscrito por la administradora y/o el supervisor del pedido abierto.

Tercera. - Obligaciones de "EL PROVEEDOR".

Prestar los servicios objeto de este pedido abierto, de acuerdo con las normas, tiempos, requerimientos, instrucciones, programas, especificaciones y datos que le indique **"EL INEA"** a través de la administradora y/o el supervisor del mismo y en su caso, ajustarse a las indicaciones que éstos le otorguen por escrito.

Aceptar, de ser el caso, que **"EL INEA"** efectúe las retenciones, deducciones o descuentos previstos en las disposiciones fiscales aplicables.

Entregar a la administradora y/o el supervisor del pedido abierto, en caso de que se lo soliciten, un informe del avance de la prestación del servicio.

Cuarta. - Condiciones de pago.

"EL INEA" realizará el pago a través depósito bancario, mediante una transferencia electrónica de recursos a la cuenta bancaria señalada por **"EL PROVEEDOR"**, por el importe del servicio proporcionado. **"EL PROVEEDOR"** deberán presentar un Comprobante (s) Fiscal (es) Digital (es) por internet (**CFDI 'S**) en el cual especificará el importe del pedido abierto.

Los pagos se realizarán a mes vencido, conforme a las características y especificaciones estipuladas en el Anexo Único, en un plazo que no podrá exceder de veinte días naturales contados a partir de la entrega del (los) Comprobante (s) Fiscal (es) respectivo (s), previa prestación de los servicios en los términos establecidos en el pedido abierto. El plazo señalado no incluye aclaraciones o demoras atribuibles a **"EL PROVEEDOR"** o carencia de documentos comprobatorios para la emisión del pago.

El (los) Comprobante (s) Fiscal (es) Digital (es) deberá (n) cumplir con los requisitos fiscales vigentes, indicando el número de pedido abierto, la descripción completa del servicio prestado, el costo unitario, el desglose del Impuesto al Valor Agregado, el importe total y los datos de **"EL PROVEEDOR"**.

El Titular del Departamento de Control Presupuestal validará el (los) Comprobante (s) Fiscal (es) Digital (es) y será el responsable de devolver a **"EL PROVEEDOR"** los comprobantes que tengan errores, deficiencias o falta de requisitos dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, indicando por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir.

Las obligaciones fiscales vigentes que resulten con motivo del presente pedido abierto serán cumplidas puntualmente por cada una de **"LAS PARTES"** en lo que les corresponda.

Quinta. - Constancia de cumplimiento.

Una vez cumplidas las obligaciones por parte de **"EL PROVEEDOR"** conforme a las características y especificaciones contratadas, se procederá a extender la constancia de cumplimiento de obligaciones por parte del área requirente.





Sexta. - Finiquito.

"EL PROVEEDOR" otorgará, al momento de efectuarse el último pago, el finiquito más amplio que en derecho proceda en el que expresamente manifieste que **"EL INEA"** cumplió con todas y cada una de las obligaciones contraídas, sin reservarse acción ni derecho alguno por ejercitar con posterioridad.

Séptima. - Comprobación, supervisión y verificación.

"EL INEA", por conducto de la administradora y supervisor del pedido abierto, serán los responsables de verificar, comprobar y supervisar que se cumpla con los derechos y obligaciones establecidas en el presente pedido abierto.

Las funciones de la Administradora del pedido abierto: Es la responsable de interactuar con el Supervisor para dar seguimiento y verificar que el servicio cuente con las especificaciones y actividades solicitadas.

Las funciones del Supervisor del pedido abierto: Es el responsable de interactuar con el Administrador y **"EL PROVEEDOR"**, para dar seguimiento y verificar que el servicio se cumpla con las especificaciones, actividades y entregas puntuales del servicio contratado.

La Administradora del pedido abierto en será Deisy Elena Ortega Calderón, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios y el Supervisor del pedido abierto será Omar Calvo Zúñiga, Jefe del Departamento de Servicios Generales o quienes en el futuro les sustituyan.

Octava. - Vigencia.

La vigencia del pedido abierto será a partir de su firma y hasta 45 días naturales posteriores.

Esta vigencia es voluntaria para **"EL INEA"** y forzosa para **"EL PROVEEDOR"**, por lo que el primero podrá dar por terminado anticipadamente el presente pedido abierto cuando concurran razones de interés general, o por causas justificadas se extinga la necesidad del objeto requerido.

Novena. - Defectos y vicios ocultos.

"EL PROVEEDOR" se obliga ante el **"EL INEA"** a responder de los defectos y vicios ocultos en la calidad de los servicios, así como de cualquier responsabilidad en que hubiera incurrido, en los términos señalados en el presente pedido abierto y en la legislación aplicable.

Décima. - Confidencialidad.

"LAS PARTES", acuerdan en tratar como clasificada toda la información intercambiada o acordada con motivo del presente instrumento, excepto aquella que deba considerarse pública según lo dispuesto por los artículos 113 y 116 por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 97, 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás disposiciones aplicables, no se podrá divulgar salvo que sea autorizado por escrito y de forma expresa por el área competente de **"EL INEA"**.

Toda la información impresa, audiovisual, en archivo magnético o que pueda almacenarse por algún otro medio técnico o científico que los adelantos de la ciencia lo permitan, que se proporcionen entre sí **"LAS PARTES"** para el debido cumplimiento del objeto del presente pedido abierto, se considera estrictamente reservada y se prohíbe su divulgación a terceros con cualquier carácter, hasta por el tiempo de doce años, excepto en los casos y condiciones que establezca la ley.

Décima primera. - Suspensión.

"EL INEA" podrá suspender los efectos de este pedido abierto, por razones de austeridad presupuestal o de orden público. En este caso, **"EL INEA"** se compromete a notificar por escrito a **"EL PROVEEDOR"** en el domicilio señalado en su declaración VII, con tres días de anticipación y, por lo tanto, **"EL INEA"** notifica a los





pagos por los servicios recibidos, conforme a las características y especificaciones requeridas, procediendo a la suscripción del finiquito correspondiente.

Décima segunda. - Terminación anticipada.

"EL INEA" podrá dar por terminado anticipadamente sin su responsabilidad el presente pedido abierto, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios recibidos, originalmente contratados, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al pedido abierto.

La terminación anticipada del pedido abierto se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que le den origen a la misma en términos del artículo 54 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento y demás normatividad aplicable, dando aviso a **"EL PROVEEDOR"** con tres días naturales de anticipación.

Décima tercera. - Rescisión.

"EL INEA" podrá rescindir administrativamente el presente pedido abierto cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de sus obligaciones, en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 98 de su Reglamento y las disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder en forma parcial o total a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones que se deriven del presente pedido abierto, en caso que llegase a suceder será causa de rescisión.

Décima cuarta. - Procedimiento de rescisión.

Si se actualiza la hipótesis de incumplimiento mencionada en la cláusula anterior, **"EL INEA"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el probable incumplimiento en que hayan incurrido, para que en un término de tres días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso, las pruebas que estime pertinentes para desvirtuar el posible incumplimiento.

Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que **"EL PROVEEDOR"** hubieren hecho valer.

La determinación final de dar o no por rescindido el pedido abierto deberá ser fundada y motivada, la cual deberá ser notificada a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los quince días hábiles siguientes al término señalado en el párrafo primero de esta cláusula, y cuando se rescinda el pedido abierto se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INEA"** por concepto de los servicios recibidos, hasta el momento de la rescisión.

Décima quinta. - Legislación aplicable.

"EL INEA" y **"EL PROVEEDOR"** convienen en someterse a las disposiciones que señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás legislación aplicable.

Décima sexta. - Pena convencional.

"LAS PARTES" convienen que en el caso de atraso en el inicio de la prestación del servicio contratado **"EL INEA"** procederá a calcular la pena convencional conforme al 1% del monto total del servicio, por cada día natural de atraso en el inicio de la prestación del servicio, la que no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido. **"EL INEA"** notificará a **"EL PROVEEDOR"** dicha pena, para que éste realice el pago de la penalización mediante efectivo, cheque certificado o cheque de caja a favor de **"EL INEA"** en el domicilio establecido en la declaración V de **"EL INEA"**.





En el caso de cumplimiento parcial o deficiente en la prestación del servicio **"EL INEA"** procederá a calcular la pena deductiva correspondiente conforme al Anexo Único. **"EL INEA"** notificará a **"EL PROVEEDOR"** de dicha pena, para que éste realice el pago de la penalización mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor de **"EL INEA"** en el domicilio establecido en la declaración V de **"EL INEA"**.

El cálculo de las penas convencionales y deductivas es responsabilidad del área requirente a través de la administradora y el supervisor del pedido abierto, así como de cualquier incumplimiento y deberá avisar en tiempo y en forma a la Unidad de Administración y Finanzas.

"EL PROVEEDOR" queda obligado ante **"EL INEA"**, de responder por la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurran en los términos del presente pedido abierto y su Anexo Único.

Décima séptima. - Garantía de cumplimiento del pedido abierto.

"EL PROVEEDOR", para asegurar el debido cumplimiento de este pedido abierto, se obliga a entregar a **"EL INEA"**, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de su firma, preferentemente fianza que tendrá carácter de divisible, expedida por compañía legalmente autorizada para ello, a favor de **"EL INEA"**, por un importe equivalente al 10% del monto total del costo del servicio, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Para su cancelación, será necesaria la solicitud por escrito de **"EL PROVEEDOR"** y con autorización expresa de **"EL INEA"**.

En el caso de que **"EL INEA"** convenga con **"EL PROVEEDOR"** un incremento en la cantidad de la prestación de los servicios, solicitará a éste la entrega de la modificación respectiva de la garantía de cumplimiento por dicho incremento, lo cual deberá estipularse en el convenio modificatorio respectivo.

La aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva cuando el pedido abierto presente uno de los siguientes casos:

- a) Cuando **"EL PROVEEDOR"** no proporcione el servicio, motivo de esta contratación.
- b) Cuando **"EL PROVEEDOR"** no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el pedido abierto.

Décima octava. - Caso fortuito o fuerza mayor.

Ninguna de **"LAS PARTES"** será responsable de cualquier retraso o incumplimiento de este pedido abierto que resulte directa o indirectamente de caso fortuito o fuerza mayor, la que de invocarse deberá acreditarse fehacientemente.

Décima novena. - Relación contractual.

La relación existente entre **"EL INEA"** y **"EL PROVEEDOR"** es de carácter estrictamente administrativa, por lo que **"EL PROVEEDOR"** es el único responsable de las obligaciones de carácter civil, laboral y de cualquier otra naturaleza para con las personas con quien se auxilie en el cumplimiento del presente pedido abierto, por lo que expresamente reconoce y acepta lo que dispone el artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo, por ser el único y exclusivo patrón de los elementos que comisione, quienes no tienen ni tendrán vínculo laboral de alguna clase con **"EL INEA"** y por lo tanto, en ningún momento se considera a **"EL INEA"** como intermediario.

Por lo anterior **"EL PROVEEDOR"** se obliga a dejar a salvo a **"EL INEA"** de cualquier reclamación o acción instaurada en su contra, o de cualquier juicio o procedimiento que se instaura con motivo del presente pedido abierto, así como a pagar en su caso los daños y perjuicios que se le causen.

Vigésima. - Responsabilidad.

"EL PROVEEDOR" exenta a **"EL INEA"** de toda responsabilidad legal que pudiera surgir, derivada como consecuencia directa o indirecta de la prestación de los servicios.





Vigésima primera. - Datos Personales.

Para efectos de lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y las disposiciones que de ella emanen, **"EL PROVEEDOR"** reconoce y acepta expresamente que la forma y términos en que cualquier información que se considere como datos personales serán protegidos y tratados de conformidad con lo que se establece y se regula en la Ley mencionada y en el "Aviso de Privacidad" correspondiente.

Vigésima segunda. - De la información a los órganos de control.

"EL INEA" y **"EL PROVEEDOR"** se obligan a entregar a la Secretaría de la Función Pública y/o al Órgano Interno de Control en **"EL INEA"**, en el momento que se les requiera, toda la información relacionada con el presente pedido abierto.

Vigésima tercera. - De integridad y combate a la corrupción.

"EL PROVEEDOR" se obliga a que durante la ejecución del pedido abierto ni él ni sus socios, directivos o empleados, por sí o por interpósita persona: a) solicitarán o promoverán la realización, el otorgamiento o la contratación indebidos de los servicios objeto del pedido abierto; b) promoverán ante las personas que detentan la calidad de servidores públicos la gestión, la tramitación o la resolución ilícita de negocios públicos relacionados con la administración del pedido abierto, y, c) ofrecerán, prometerán o darán dinero o cualquier otra dádiva, a los servidores públicos encargados de la administración del pedido abierto.

"EL INEA" y **"EL PROVEEDOR"** acuerdan que durante la vigencia del pedido abierto se comprometen a actuar con estricto apego a las anteriores reglas de conducta para combatir el cohecho, el tráfico de influencia y el uso indebido de atribuciones y facultades.

Vigésima cuarta. - Patentes, marcas y derechos de autor.

"EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso que se infrinjan patentes o marcas, o violen derechos de autor, tanto en el ámbito nacional como internacional con respecto de la prestación de servicios objeto de este pedido abierto, por lo que de presentarse alguna reclamación a **"EL INEA"** con ese motivo, durante la vigencia del pedido abierto o posterior a ella, **"EL PROVEEDOR"** conviene desde ahora en pagar cualquier importe que de ello se derive y sacar a salvo y en paz de tales reclamaciones a **"EL INEA"** a más tardar a los quince días naturales a partir de que sea notificado de ello este último.

Vigésima quinta. - Del combate a las prácticas monopólicas absolutas y relativas.

"EL PROVEEDOR" se obliga a que, durante la vigencia del pedido abierto, se abstendrán de celebrar acuerdos, por sí o a través de interpósita persona, entre sí o con otros agentes económicos, que tengan por finalidad o efecto, en relación con los servicios objeto de este pedido abierto:

- 1) Fijar, elevar, concertar o manipular el precio de dichos servicios;
- 2) Restringir o limitar la prestación de los servicios;
- 3) Dividir, distribuir, asignar o imponer porciones o segmentos del mercado gubernamental;
- 4) Establecer, concertar o coordinar posturas o la abstención en los procedimientos de contratación realizados conforme a lo dispuesto en el pedido abierto, o
- 5) Intercambiar información cuyo propósito o efecto corresponda a los referidos en los numerales anteriores.

"EL PROVEEDOR" se abstendrá de incurrir en prácticas monopólicas relativas, como están definidas en los artículos 54 a 56 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Será causa de rescisión del pedido abierto, el que **"EL PROVEEDOR"**, por sí o por interpósita persona, incurra en alguna o algunas de las conductas tipificadas como: a) delito contra la economía pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 254 bis del Código Penal Federal; b) prácticas monopólicas absolutas, según lo estatuido en el artículo 53 de la Ley Federal de Competencia Económica; o c) prácticas monopólicas relativas, en términos de los artículos 52 a 56 de esta última ley. Para la actualización de la causal de rescisión será





necesario que la conducta típica y antijurídica se haya producido en relación con los servicios que son objeto de este pedido abierto y que la responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"** de que se trate, por sí o por interpósita persona, haya sido determinada en resolución firme, dictada por autoridad competente.

Vigésima sexta. - Del procedimiento de conciliación.

En cualquier momento **"EL PROVEEDOR"** y **"EL INEA"** podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública, solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento del pedido abierto, cuyo procedimiento se substanciará conforme a lo dispuesto en el título sexto "De la solución de las controversias", capítulo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de su reglamento.

En el supuesto de que **"LAS PARTES"** lleguen a un acuerdo durante la conciliación, el convenio respectivo obligará a las mismas, y su cumplimiento podrá ser demandado por la vía judicial; en caso contrario, podrán optar por cualquier vía de solución a su controversia.

Vigésima séptima. - Modificaciones al pedido y asuntos no previstos.

El presente pedido abierto podrá ser modificado o adicionado por voluntad de **"LAS PARTES"**, siempre y cuando medie causa justificada o superviniente. Siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en el conjunto, el 20% del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio sea igual al pactado originalmente; así como que se cuente con la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Vigésima octava. - Cesión de derechos.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder en forma parcial o total a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones que se deriven del presente pedido, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento previo por escrito de **"EL INEA"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas.

Los derechos de cobro, podrán cederse cuando **"EL PROVEEDOR"** opten por adherirse a las cadenas productivas de **"EL INEA"** en la página web <https://cadenasnafin.com.mx>, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007.

Vigésima novena. - Ausencia de vicios.

"LAS PARTES" manifiestan que a la firma del presente pedido abierto no media dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio de consentimiento que pudiera invalidar.

Trigésima. - Encabezados y definiciones.

Los encabezados y definiciones señalados en las cláusulas del presente pedido abierto se han utilizado únicamente para una rápida localización e identificación del contenido de la cláusula que se trate, por lo que en ningún momento se entenderá que dichos encabezados y definiciones limitan o alteran el acuerdo de **"LAS PARTES"** contenido en ellas.

Trigésima primera.- Jurisdicción.

Para la interpretación y cumplimiento de este pedido abierto, **"LAS PARTES"** se someterán expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

Leído el presente pedido abierto y enteradas **"LAS PARTES"** del valor, alcance y fuerza legal de sus cláusulas, lo firman al calce y al margen, constante de 10 fojas, por duplicado para constancia y validez, en la Ciudad de México, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, conservando un ejemplar **"EL INEA"** y uno **"EL PROVEEDOR"**.





Por "EL INEA"

José Muñoz Gómez
Apoderado Legal

Por "EL PROVEEDOR"

Elías Pavel Martínez González
Administrador Único de
Estudio Rudimental, S.A. de C.V.

Asistido por

Deisy Elena Ortega Calderón
Subdirectora de Recursos Materiales y
Servicios
Administradora del pedido Abierto

Omar Calvo Zúñiga
Jefe del Departamento de Servicios Generales
Supervisor del pedido abierto

Las firmas que aparecen en esta hoja, forman parte del pedido abierto de prestación de servicios de fecha **29 de octubre de 2021**, celebrado entre este Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y **Estudio Rudimental, S.A. de C.V.**, cuyo objeto es prestar el **"Contratación del servicio de mantenimiento al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Estudio de Grabación y diferentes inmuebles de la Unidad de Operación de la Ciudad de México"**.





ANEXO TÉCNICO

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ÁREA REQUERENTE	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS								
NOMBRE DEL TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE Y RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL INSTRUMENTO JURIDICO	DEISY ELENA ORTEGA CALDERÓN SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (ADMINISTRADOR) OMAR CALVO ZUÑIGA JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (SUPERVISOR)								
MONTOS A EJERCER INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th><th>MINIMO</th><th>MAXIMO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UNICA</td><td>\$870,000.00</td><td>\$2,523,000.00</td></tr> </tbody> </table>			PARTIDA	MINIMO	MAXIMO	UNICA	\$870,000.00	\$2,523,000.00
PARTIDA	MINIMO	MAXIMO							
UNICA	\$870,000.00	\$2,523,000.00							
% PENALIZACIÓN	1%	% DE DEDUCCIÓN	1%						
TIPO DE GARANTÍA	DIVISIBLE ☒	INDIVISIBLE ☐	LIMITE DE INCUMPLIMIENTO DE LA FIANZA 5%						
OTRAS GARANTÍAS QUE SE DEBERÁN DE CONSIDERAR, INDICAR EL O LOS TIPOS DE GARANTÍA O DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEÑALANDO VIGENCIA	FIANZA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% DEL VALOR DEL PEDIDO O INSTRUMENTO JURIDICO	PARTIDAS PRESUPUESTALES	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th><th>PARTIDA PRESUPUESTAL</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>35102</td></tr> </tbody> </table>	PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL	1	35102		
PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL								
1	35102								
PERIODO DE GARANTÍA DEL BIEN O SERVICIO	DURANTE LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO	PLAZO PARA LA NOTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL BIEN O SERVICIO							





	JURIDICO		
PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DE LA MUESTRA.	NO APLICA		
REQUIERE PRUEBAS	NO	REQUIERE MUESTRA	NO
MÉTODO PARA EJECUTAR LA PRUEBA Y RESULTADO MÍNIMO	NO APLICA		
REQUIERE ANTICIPO	NO		
ORIGEN DE LOS BIENES	NACIONAL		
NORMAS QUE APLICAN	LAS QUE RESULTEN APLICABLES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
MÉTODO DE EVALUACIÓN (SÓLO APLICA EN LICITACIÓN INVITACIÓN)	PUNTOS Y PORCENTAJES N/A	COSTO BENEFICIO N/A	BINARIO SI
MODALIDAD DEL INSTRUMENTO JURIDICO	ABIERTA		
ES UN INSTRUMENTO JURIDICO PLURIANUAL	SI ☐ NO ☒		
VIGENCIA DEL PEDIDO Y/O INSTRUMENTO JURIDICO	LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO SERÁ A PARTIR DE SU FIRMA Y HASTA 45 DIAS NATURALES POSTERIORES.		
VIGENCIA DEL SERVICIO	LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ADJUDICACIÓN Y HASTA 45 DIAS NATURALES		





LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	<table><tr><th>Partida</th><th>PP</th><th>Concepto</th><th>Dirección</th></tr><tr><td rowspan="2">1</td><td rowspan="2">35102</td><td rowspan="2">Servicio de mantenimiento al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Estudio de Grabación y diferentes inmuebles de la Unidad de Operación de la Ciudad de México (Plaza comunitaria Iztapalapa Oriente, Tlalpan 14).</td><td>OFICINAS CENTRALES</td></tr><tr><td>ESTUDIO DE GRABACIÓN</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>PLAZA COMUNITARIA IZTAPALAPA ORIENTE</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>PLAZA COMUNITARIA TLALPAN 14</td></tr></table>				Partida	PP	Concepto	Dirección	1	35102	Servicio de mantenimiento al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Estudio de Grabación y diferentes inmuebles de la Unidad de Operación de la Ciudad de México (Plaza comunitaria Iztapalapa Oriente, Tlalpan 14).	OFICINAS CENTRALES	ESTUDIO DE GRABACIÓN				PLAZA COMUNITARIA IZTAPALAPA ORIENTE				PLAZA COMUNITARIA TLALPAN 14
	Partida	PP	Concepto	Dirección																	
1	35102	Servicio de mantenimiento al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Estudio de Grabación y diferentes inmuebles de la Unidad de Operación de la Ciudad de México (Plaza comunitaria Iztapalapa Oriente, Tlalpan 14).	OFICINAS CENTRALES																		
			ESTUDIO DE GRABACIÓN																		
			PLAZA COMUNITARIA IZTAPALAPA ORIENTE																		
			PLAZA COMUNITARIA TLALPAN 14																		
MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN PEDIDOS INSTRUMENTO JURIDICO	Se realizará una inspección física para verificar que los servicios cumplan con las especificaciones, características y se encuentren funcionando con la debida calidad, de conformidad con lo que se señala en las Especificaciones Técnicas para cada uno de los servicios.																				
ENTREGABLES	Reporte de servicios de manera mensual, que sustente los trabajos realizados. Memoria Fotográfica																				
NORMA	Las que resulten aplicables para la prestación del servicio.																				
FORMA Y PLAZO DE PAGO	El pago será cubierto por el INEA al "Proveedor" dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura y previa liberación de pago conforme al oficio que emita el administrador del servicio y dicha factura cumpla con los requisitos fiscales vigentes y contengan el visto bueno del administrador del Instrumento Jurídico, y se realizará a mes vencido.																				
NOMBRE Y CARGO DEL ADMINISTRADOR Y DEL SUPERVISOR DEL INSTRUMENTO	<table><tr><th>LUGAR</th><th>Administrador</th><th>Supervisor</th></tr><tr><td>OFICINAS CENTRALES Y ESTUDIO DE GRABACIÓN</td><td>DEISY ELENA ORTEGA CALDERÓN SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES</td><td>OMAR CALDERÓN JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES</td></tr></table>				LUGAR	Administrador	Supervisor	OFICINAS CENTRALES Y ESTUDIO DE GRABACIÓN	DEISY ELENA ORTEGA CALDERÓN SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES	OMAR CALDERÓN JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES											
LUGAR	Administrador	Supervisor																			
OFICINAS CENTRALES Y ESTUDIO DE GRABACIÓN	DEISY ELENA ORTEGA CALDERÓN SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES	OMAR CALDERÓN JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES																			





JURÍDICO		Y SERVICIOS	
	PLAZA COMUNITARIA IZTAPALAPA ORIENTE PLAZA COMUNITARIA TLALPAN 14	JOSE AURELIANO PEREZ HERRERA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFORMATICA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MEXICO	JOSE AURELIANO PEREZ HERRERA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFORMATICA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MEXICO
FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	Verificación física de que los servicios cumplan con las especificaciones y características que se señalan en el Anexo Técnico.		

PARTIDA 1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES, ESTUDIO DE GRABACIÓN Y DIFERENTES INMUEBLES DE UNIDAD DE OPERACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1. OBJETO DEL SERVICIO

PARTIDA UNICA

Mantenimiento al inmueble del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Estudio de Grabación y diferentes inmuebles de la Unidad de Operación Ciudad de México.

El proveedor deberá adjuntar en su cotización, preferentemente en papel membretado y firmados por el representante o apoderado legal lo siguiente:

- Anexo Técnico
- Anexo Económico;
- Escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que se ajustan a todos y cada uno de los requisitos señalados en el Anexo Técnico.
- Para acreditar la **personalidad jurídica** e intervenir en este procedimiento de adjudicación, bastará con que los proveedores presenten un escrito en el que el firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. **(Formato C)**
- El representante y/o apoderado legal del proveedor quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
- Escrito en el que el proveedor manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que se





es de **Nacionalidad Mexicana. (Formato A).**

- g) Escrito en el que el proveedor proporcione una **dirección de correo electrónico**, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. **(Formato D).**
- h) Declaración escrita en papel membretado **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en los supuestos de los artículos **50 y 60** de la **LAASSP. (Formato E).**
- i) Presentar **declaración de integridad** en la que el proveedor manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **(Formato F).**
- j) A fin de dar cumplimiento al artículo **34** de **RLAASSP** y artículo **3** fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la **Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 **(Formato B).**
- k) Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el **escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.** El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>.
- l) Escrito en el que manifieste, que de resultar adjudicado se compromete a cumplir con todas las obligaciones fiscales y laborales conforme a las Leyes correspondientes, así como al cumplimiento de sus obligaciones en materia laboral y de prestaciones sociales del 100% del personal que contrate para la prestación de los servicios objeto de la presente convocatoria.
- m) Escrito en el que manifieste garantizar los bienes o servicios contra defectos y/o vicios ocultos. **(Formato G).**

2. NORMAS APLICABLES

El proveedor deberá adjuntar en su cotización escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesten que los servicios cumplen con las normas aplicables.

3. VIGENCIA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO

Sera a partir de su firma y hasta 45 días naturales posteriores.

4. LUGAR DE LOS SERVICIOS

Los servicios iniciarán a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a partir del inicio de la vigencia del instrumento jurídico, en el horario establecido para cada uno de los servicios de forma específica en los siguientes inmuebles:





PARTIDA 1

Partida	Concepto	Dirección
1	Servicio de mantenimiento al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Estudio de Grabación y diferentes inmuebles de la Unidad de Operación de la Ciudad de México (Plaza comunitaria Iztapalapa Oriente, Tlalpan Sur).	OFICINAS CENTRALES: Francisco Márquez No. 160, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad De México, Código Postal 06140 ESTUDIO DE GRABACIÓN: Manuel López Cotilla No. 755, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03100. PLAZA COMUNITARIA IZTAPALAPA ORIENTE: Lázaro Cárdenas S/N, Col. Ixtlahuacan, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09690 PLAZA COMUNITARIA TLALPAN 14: Periférico Sur 5290, Col. Isidro Fabela, Alcaldía Tlalpan, C.P. 01403, CDMX.

5. ADMINISTRADOR Y SUPERVISOR DEL INSTRUMENTO JURÍDICO

La administración y supervisión del instrumento jurídico será como se detalla a continuación.

PARTIDA UNICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LUGAR	ADMINISTRADOR	SUPERVISOR
UNICA	Servicio de mantenimiento al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, Estudio de Grabación y diferentes inmuebles de la Unidad de Operación de la Ciudad de México (Plaza comunitaria Iztapalapa Oriente, Tlalpan Sur).	OFICINAS CENTRALES	DEISY ELENA ORTEGA CALDERÓN SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	OMAR CALVO ZUÑIGA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
		ESTUDIO DE GRABACION		
		PLAZA COMUNITARIA IZTAPALAPA ORIENTE	JOSE AURELIANO PEREZ HERRERA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFORMATICA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MEXICO	JOSE AURELIANO PEREZ HERRERA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFORMATICA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MEXICO
		PLAZA COMUNITARIA TLALPAN 14		

Se deberá tener por entendido que las funciones del **administrador:** Es el responsable de verificar que el servicio cuente con las especificaciones y actividades solicitadas.

Asimismo, se deberá tener por entendido que las funciones del **supervisor:** Es el responsable de interactuar con el administrador y el proveedor, para dar seguimiento y verificar que el servicio cumpla con las especificaciones, actividades y entrega puntual del servicio.

6. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará por partida única y se adjudicará al proveedor que cumpla con las condiciones técnicas y económicas.





7. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES

PENA CONVENCIONAL.

Con base en el artículo 53 de la LAASSP y 95 de su Reglamento, el INEA aplicará al prestador de servicios adjudicado, una pena convencional del 1% (uno por ciento) por cada día natural de atraso en el inicio de la prestación del servicio, sobre el importe adjudicado, por cada día de atraso sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), la que no excederá del 5% del monto de la garantía de cumplimiento del instrumento jurídico.

Una vez que sea(n) notificada(s) la(s) penalización(es) a través del oficio correspondiente, para el pago de la misma(s), el proveedor contará con un plazo que no excederá de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación, cuyo pago se realizará a través de cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación o efectivo en la Tesorería de las Oficinas Centrales.

DEDUCCIONES.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos establece deducciones al pago de los servicios no prestados oportunamente con motivo del incumplimiento parcial o deficiente, mismas que se indican a continuación:

Concepto	Porcentaje		Deductivas máximas por aplicar
Por la prestación del servicio de forma parcial	1%	5 deducciones	Del valor total antes I.V.A de los costos de los conceptos que se hayan realizado la entrega de manera parcial
Por la prestación del servicio de forma deficiente	1%	5 deducciones	Del valor total antes I.V.A de los costos de los conceptos que se hayan realizado la entrega de manera deficiente

Una vez que sea(n) notificada(s) la(s) deducción(es) a través del oficio correspondiente, para el pago de la misma(s), el proveedor contará con un plazo que no excederá de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación, cuyo pago se realizará a través de cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación, o bien, en efectivo en la Tesorería de Oficinas Centrales, quien emitirá el recibo correspondiente.

8. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

El Proveedor deberá presentar una garantía de cumplimiento del instrumento jurídico por el 10% de su importe sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del mismo.

9. VICIOS OCULTOS

El Proveedor deberá garantizar por un periodo de 8 meses los servicios por los que se otorga la garantía, por vicios ocultos.





10. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

Se deberá considerar que de conformidad con el artículo 54 bis, de la LAASSP y 102 del RLAASSP, se procederá a la terminación anticipada, cuando concurren razones de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al instrumento jurídico con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o de así ser necesario conforme a las disposiciones de contratación de la Cabeza de Sector, Secretaría de Educación Pública o el Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos.

Elaboró

Omar Calvo Zúñiga
Jefe del Departamento de Servicios Generales

Vo.Bo.

Deisy Elena Ortega Calderón
Subdirectora de Recursos Materiales y
Servicios





Especificaciones Técnicas

SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES, ESTUDIO DE GRABACIÓN Y DIFERENTES INMUEBLES DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1. Descripción del Servicio a contratar

Consiste en el mantenimiento del inmueble que ocupan las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Estudio de Grabación y las plazas comunitarias Iztapalapa oriente y Tlalpan Sur pertenecientes a la Unidad de Operación Ciudad de México del INEA, con servicios de pintura en muros, pintura de esmalte en puertas, pintura en marcos de puertas, marcos de ventanas, salidas eléctricas y suministro de mezcladora en tarja, impermeabilización de azoteas, suministro e instalación de cableado eléctrico, suministro e instalación de tubería de PVC, Suministro de instalaciones eléctricas, suministro e instalación de malla ciclónica, suministro e instalación de lámina de policarbonato, suministro e instalación de tableros de control, suministro e instalación de cerraduras, suministro e instalación de tubo conduit, suministro e instalación de concertina.

2. Horario para la Prestación del servicio

El horario en que se deberán realizar los servicios será de lunes a viernes en un horario de las 20:00 a las 7:00 horas y sábado y domingo las 24 horas del día.

3. Condiciones de materiales y alcances

- a. Se deberá usar ampliamente la técnica de aplicación profesional, con la finalidad de brindar el servicio con la mejor calidad.
- b. Se deberán aplicar los materiales de acuerdo a la descripción, unidad de medida y cantidades conforme a lo siguiente:





Oficinas Centrales del INEA

Consecutivo	Concepto	Unidad de medida	Cantidad
1	Suministro y colocación de tubo conduit galvanizado de 13 mm (1/2") Incluye: andamios, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	150.00
2	Suministro y colocación de centro de carga de alumbrado QOD4, 4 polos, 160 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	3.00
3	Suministro e instalación de cable de cobre tipo THW, con aislamiento vinanel calibre 12, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	600.00
4	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo calibre 12, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	200.00
5	Suministro y colocación de interruptor termomagnético QOI10 a QOI60, 1 polo, de 10 a 60 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	10.00
6	Suministro, colocación y pruebas de luminario de interior de sobre poner, luz neutra led 1,600 lúmenes de 63.2 cm de largo. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	11.00
7	Suministro e instalación de toma corriente eléctrica reguladas y normales para módulos de oficina o comedor. incluye. Chasis, placa de resina contacto, cable, porta placa, placa marfil Tradicional, Quinziño o similar. y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	10.00
8	Suministro, instalación y pruebas de mingitorio seco, modelo MG GOBI TDS, marca Helvex.	pza	2.00
9	Suministro, instalación y pruebas de inodoro Vienna 3803 color Blanco, marca Lamosa.	pza	2.00
10	Suministro, instalación y pruebas de llave temporizadora modelo 9261, marca Urrea o similar, para lavabo.	pza	4.00
11	Suministro, instalación y pruebas de lavabo modelo Veracruz I color blanco, marca American Standard o similar, incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	2.00
12	Suministro y colocación de muro de durock, acabado dos caras, placas de 13 mm de espesor: incluye demolición del existente, adecuación de 1 puerta, así mismo terminación de lo existente, colocación de prefabricado o malla pasta, acarreo, en 2 piso y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	30.00
13	Suministro de piso de loseta de 30 x 30 cm modelo Krypton Porcelanite, asentada con pasta adhesiva Set	m2	

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea





	pegazulejo 3a generación, lechadeado con cemento blanco.		
14	Suministro y aplicación de pintura vinílica color blanco en muros, marca Comex incluye material y mano de obra.	m2	1020.00
15	Suministro y aplicación de pintura de esmalte Premium base agua secado rápido en puertas, marca Comex o similar, color chocolate	pza	118.00
16	Suministro y aplicación de pintura de esmalte Premium base agua secado rápido, en marcos de puertas, marca comex o similar, color chocolate.	pza	108.00
17	Suministro y aplicación de pintura de esmalte Premium base agua secado rápido en marcos de ventanas, marca comex o similar, color chocolate	pza	88.00
18	Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, extremos lisos de 40 mm de diámetro. Incluye 3.00 piezas de codos.	m	20.00
19	Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, extremos lisos de 102 mm de diámetro. 3.00 piezas de codos.	m	25.00
20	Suministro, instalación y pruebas de tubos de pvc, para sistemas de agua caliente y frío. Tubo de PVC, de 13 mm de diámetro 3.00 piezas de codos.	m	30.00

Estudio de Grabación

Consecutivo	Concepto	Unidad de medida	Cantidad
1	Sistema de impermeabilización prefabricado a base de bitumen modificado para azoteas SBS 4.0 PG, colocada con soplete, incluye preparación de la superficie aplicando una capa de primario S diluido 1:1 con agua en proporción de 0.13 l/m2, resane de fisuras con Impercoat cemento sellador plástico bituminoso. Incluye: andamios escaleras y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	365.76
2	Suministro y colocación de lámina de policarbonato celular de 6 mm de espesor color humo, para techo, fijada a estructura metálica con pijas autoroscables de 6.35 x 25.4 mm con arandela plana de presión, neopreno y sellado con silicón. A cualquier altura y distancia.	m2	15.75
3	Suministro y colocación de malla ciclónica galvanizada, calibre núm. 10.5 y abertura de 55 x 55 mm, para cercas. Incluye herrajes, postes, tensores, capuchones y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	23.75

Plaza comunitaria Iztapalapa Oriente

Consecutivo	Concepto	Unidad de medida	Cantidad
	Suministro y aplicación de pintura vinílica color blanco en muros, marca Comex incluye material y mano de obra.	m2	300.00
	Suministro y colocación de tablero de alumbrado y distribución NQOD123L11, 12 polos, 100 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m	pza	

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea





	y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
	Suministro y colocación de interruptor termomagnético QOI10 a QOI60, 1 polo, de 10 a 60 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	12.00
	Suministro e instalación de cable de cobre tipo THW, con aislamiento vinanel calibre 10, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	200.00
	Suministro e instalación de cable de cobre tipo THW, con aislamiento vinanel calibre 12, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	200.00
	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo calibre 12, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	100.00
	Suministro y colocación de tubo conduit galvanizado de 13 mm (1/2") Incluye: andamios, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	50.00
	Suministro y colocación de tubo conduit galvanizado de 19 mm (3/4") Incluye: andamios, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	50.00
	Suministro y colocación de diversas instalaciones eléctricas en estado de deterioro. Incluye realización de adecuaciones físicas y reporte de estado actual y después de las reparaciones. Se entrega un cuadro de cargas y diagrama unifilar de las instalaciones (eléctrica). Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	lote	1.00
	Suministro, colocación y pruebas de luminario de interior de sobre poner, luz neutra led 1,600 lúmenes de 63.2 cm de largo. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	35.00
	Suministro e instalación de toma corriente eléctrica, reguladas y normales para módulos de oficina o comedor. incluye. Chasis, placa de resina contacto, cable, porta placa, placa marfil Tradicional, Quinziño o similar. y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	10.00
	Suministro e instalación de interruptor sencillo QN5800, incluye: chasis y placa de resina Evolución QN100R/1B, Quinziño o similar.	pza	10.00
	Suministro, instalación y pruebas de mingitorio seco, modelo MG GOBI TDS, marca Helvex.	pza	2.00
	Suministro, instalación y pruebas de inodoro Vienna 3803 color Blanco, marca Lamosa.	pza	6.00
	Suministro, instalación y pruebas de llave temporizadora modelo 9261, marca Urrea o similar, para lavabo.	pza	4.00
	Suministro, instalación y pruebas de lavabo modelo Veracruz I color blanco, marca American Standard o similar, incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	

Francisco Márquez 160, Col . Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea





Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, extremos lisos de 40 mm de diámetro. Incluye 3.00 piezas de codos.	m	20.00
Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, extremos lisos de 102 mm de diámetro. 3.00 piezas de codos.	m	20.00
Suministro, instalación y pruebas de tubos de PVC, para sistemas de agua caliente y frío. Tubo de pvc, de 13 mm de diámetro 3.00 piezas de codos.	m	30.00
Suministro y aplicación de sellador, en herrería y juntas de (puertas y ventanas), previa preparación y limpieza de la superficie. Incluye: el suministro de los materiales, la mano de obra, andamios, la herramienta y el equipo necesarios para la correcta ejecución de los trabajos	m	50.00
Suministro y aplicación de sellador, en herrería y juntas de (puertas y ventanas), previa preparación y limpieza de la superficie. Incluye: el suministro de los materiales, la mano de obra, andamios, la herramienta y el equipo necesarios para la correcta ejecución de los trabajos	m	51.00
Suministro e instalación de cerradura con perilla esfera modelo R BR para recámara, Austral o similar.	pza	8.00

Inmueble Plaza Comunitaria Tlalpan 14.

Consecutivo	Concepto	Unidad de medida	Cantidad
	Suministro de sistema de impermeabilización prefabricado a base de bitumen modificado para azoteas SBS 4.0 PG, colocada con soplete, incluye preparación de la superficie aplicando una capa de primario S diluido 1:1 con agua en proporción de 0.13 l/m ² , resane de fisuras con Impercoat cemento sellador plástico bituminoso. Incluye: andamios escaleras y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m ²	259.30
	Suministro y aplicación de pintura vinílica color blanco en muros, marca Comex incluye material y mano de obra.	m ²	800.00
	Suministro y colocación de malla ciclónica galvanizada, calibre núm. 10.5 y abertura de 55 x 55 mm, para cercas. Incluye herrajes, postes, tensores, capuchones y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m ²	4.00
	Suministro y colocación de obstáculo sencillo, concertina con cuchilla (Concermax arpón doble 45°4), con fijación de tubo galvanizado de 48 mm de diámetro, cal. 18 y 50 cm de altura, soldado a placa de acero de 10x 10 cm, colocada sobre el muro y fijada con taquetes.	m	4.00
	Suministro y colocación de tablero de alumbrado y distribución NQODI23L11, 12 polos, 100 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1.00
	Suministro y colocación de centro de carga de alumbrado QOD4, 4 polos, 160 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	
	Suministro y colocación de interruptor termomagnético	pza	16.00

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea





	QO110 a QO160, 1 polo, de 10 a 60 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
	Suministro e instalación de cable de cobre tipo THW, con aislamiento vinanel calibre 10, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	500.00
	Suministro e instalación de cable de cobre tipo THW, con aislamiento vinanel calibre 12, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	500.00
	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo calibre 12, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	300.00
	Suministro y colocación de tubo conduit galvanizado de 13 mm (1/2") Incluye: andamios, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	80.00
	Suministro y colocación de tubo conduit galvanizado de 19 mm (3/4") Incluye: andamios, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	80.00
	Suministro de instalaciones eléctricas en estado de deterioro. Incluye realización de adecuaciones físicas y reporte de estado actual y después de las reparaciones. Se entrega un cuadro de cargas y diagrama unifilar de las instalaciones (eléctrica). Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	lote	1.00
	Suministro, colocación y pruebas de luminario de interior de sobre poner, luz neutra led 1,600 lúmenes de 63.2 cm de largo. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	60.00
	Suministro e instalación de toma corriente eléctrica, reguladas y normales para módulos de oficina o comedor. incluye. Chasis, placa de resina contacto, cable, porta placa, placa marfil Tradicional, Quinziño o similar. y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	30.00
	Suministro e instalación de interruptor sencillo QN5800, incluye: chasis y placa de resina Evolución QN100R/1B, Quinziño o similar.	pza	15.00
	Mantenimiento a losalosa con mortero cemento-calhidra-arena, en proporción 1:1:6, de 2.00 cm de espesor, incluye: el repellido.	m2	50.00
	Suministro, instalación y pruebas de mingitorio seco, modelo MG GOBI TDS, marca Helvex.	pza	3.00
	Suministro, instalación y pruebas de inodoro Vienna 3803 color Blanco, marca Lamosa.	pza	6.00
	Suministro, instalación y pruebas de llave temporizadora modelo 9261, marca Urrea o similar, para lavabo.	pza	6.00
	Suministro, instalación y pruebas de lavabo modelo Veracruz I color blanco, marca American Standard o	pza	6.00

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea





	similar, incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución.		
	Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, extremos lisos de 40 mm de diámetro. Incluye 3.00 piezas de codos.	m	30.00
	Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, extremos lisos de 102 mm de diámetro. 3.00 piezas de codos.	m	30.00
	Suministro, instalación y pruebas de tubos de PVC, para sistemas de agua caliente y frío. Tubo de PVC, de 13 mm de diámetro 3.00 piezas de codos.	m	80.00
	Suministro y colocación de bases para tinacos de 1100 lts hechos a base de herrería y perfil tubular comercial. incluye: aplicación de primer y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	3.00
	Suministro y colocación de puerta de 1.50 x 0.60 m para mamparas de baño, a base de lámina acanalada calibre No. 18 y marco de ángulo de 38.10 x 4.80 mm (1 1/2 x 3/16").	pza	6.00
	Suministro y colocación de cristal flotado de 6 mm de espesor, medidas máximas de 1.80 x 2.60 m	m2	25.00
	Suministro, habilitado y colocación de ventana de 1.80 x 1.20 m de alto formada por dos fijos de 0.60 x 1.20 m y un corredizo al centro con las mismas dimensiones, fabricada a base de perfiles de aluminio anodizado natural de 76.2 mm (3"); incluye: los materiales, la mano de obra, la herramienta y equipo necesario	pza	2.00
	Suministro e instalación de cerradura con perilla esfera modelo R BR para recámara, Austral o similar.	pza	8.00

- c. Cuando surja un concepto fuera de los conceptos, será obligación del Proveedor informar a detalle los conceptos al supervisor del Instrumento Jurídico y previa autorización podrá realizarlos.

Una vez terminado el servicio, el proveedor entregará el reporte fotográfico de los servicios realizados al supervisor del instrumento jurídico para su validación.

4. Características y alcances del servicio.

Los trabajos deberán sujetarse a lo señalado en el catálogo de conceptos que forma parte de este Anexo Técnico y que se encuentra en el numeral 5.

5. Herramientas, equipo, personal y entregables

El prestador del servicio adjudicado (personal técnico) designado por la empresa para la realización de los servicios de mantenimiento, deberán portar gafete que lo acredite como trabajador de la misma y antes del inicio del mantenimiento deberán presentarse en el Departamento de Servicios Generales a fin de requisitar el material correspondiente.





Además de las herramientas, equipo e insumos indispensables para la realización oportuna del servicio de mantenimiento requeridos, deberán contar con los conocimientos y experiencia, necesarios para que la presentación de los servicios se realice dentro del marco de eficiencia, eficacia y calidad, asegurando con ello el óptimo funcionamiento de los equipos en todo momento. Concluido el servicio recabará el visto bueno del personal responsable del mismo Departamento.

El prestador del servicio deberá entregar al concluir cada mantenimiento su reporte de trabajo en donde se detallen los servicios realizados.





ANEXO ECONOMICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES, ESTUDIO DE GRABACIÓN Y DIFERENTES INMUEBLES DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PDA.	Consecutivo	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
ÚNICA	1	Suministro y colocación de tubo conduit galvanizado de 13 mm (1/2") Incluye: andamios, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	150.00		
	2	Suministro y colocación de centro de carga de alumbrado QOD4, 4 polos, 160 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	3.00		
	3	Suministro e instalación de cable de cobre tipo THW, con aislamiento vinanel calibre 12, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	600.00		
	4	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo calibre 12, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	200.00		
	5	Suministro y colocación de interruptor termomagnético QO110 a QO160, 1 polo, de 10 a 60 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	10.00		
	6	Suministro, colocación y pruebas de luminario de interior de sobre poner, luz neutra led 1,600 lúmenes de 63.2 cm de largo. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	11.00		
	7	Suministro e instalación de toma corriente eléctrica reguladas y normales para módulos de oficina o comedor. Incluye: Chasis, placa de resina contacto, cable, porta placa, placa marfil Tradicional, Quinziño o similar. y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	10.00		
	8	Suministro, instalación y pruebas de mingitorio seco, modelo MG GOBI TDS, marca Helvex.	pza	2.00		
	9	Suministro, instalación y pruebas de inodoro Vienna 3803 color Blanco, marca Lamosa.	pza	2.00		
	10	Suministro, instalación y pruebas de llave temporizadora modelo 9261, marca Urrea o similar, para lavabo.	pza	4.00		

Francisco Márquez 160, Col . Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea





PDA.	Consecutivo	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
	11	Suministro, instalación y pruebas de lavabo modelo Veracruz I color blanco, marca American Standard o similar, incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	2.00		
	12	Suministro y colocación de muro de durock, acabado dos caras, placas de 13 mm de espesor: incluye demolición del existente, adecuación de 1 puerta, así mismo terminación de lo existente, colocación de prefabricada o malla pasta, acarreo, en 2 piso y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	30.00		
	13	Suministro de piso de loseta de 30 x 30 cm modelo Krypton Porcelanite, asentada con pasta adhesiva Set pegazulejo 3a generación, lechadeado con cemento blanco.	m2	30.00		
	14	Suministro y aplicación de pintura vinílica color blanco en muros, marca Comex incluye material y mano de obra.	m2	1020.00		
	15	Suministro y aplicación de pintura de esmalte Premium base agua secado rápido en puertas, marca Comex o similar, color chocolate	pza	118.00		
	16	Suministro y aplicación de pintura de esmalte Premium base agua secado rápido, en marcos de puertas, marca comex o similar, color chocolate.	pza	108.00		
	17	Suministro y aplicación de pintura de esmalte Premium base agua secado rápido en marcos de ventanas, marca comex o similar, color chocolate	pza	88.00		
	18	Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, extremos lisos de 40 mm de diámetro. Incluye 3.00 piezas de codos.	m	20.00		
	19	Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, extremos lisos de 102 mm de diámetro. 3.00 piezas de codos.	m	25.00		
	20	Suministro, instalación y pruebas de tubos de pvc, para sistemas de agua caliente y frío. Tubo de PVC, de 13 mm de diámetro 3.00 piezas de codos.	m	30.00		
	21	Sistema de impermeabilización prefabricado a base de bitumen modificado para azoteas SBS 4.0 PG, colocada con soplete, incluye preparación de la superficie aplicando una capa de primario S diluido 1:1 con agua en proporción de 0.13 l/m2, resane de fisuras con Impercoat cemento sellador plástico bituminoso. Incluye: andamios escaleras y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	365.76		
	22	Suministro y colocación de lámina de policarbonato celular de 6 mm de espesor color humo, para techo, fijada a estructura metálica con pijas autoroscables de 6.35 x 25.4 mm con arandela plana de presión, neopreno y sellado con silicón. A cualquier altura y distancia.	m2	15.75		
	23	Suministro y colocación de malla ciclónica galvanizada, calibre núm. 10.5 y abertura de 55 x 55 mm, para cercas. Incluye herrajes, postes, tensores, capuchones y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	23.75		
	24	Suministro y aplicación de pintura vinílica color blanco en muros, marca Comex incluye material y mano de obra.	m2	300.00		





PDA.	Consecutivo	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
	25	Suministro y colocación de tablero de alumbrado y distribución NQOD123L11, 12 polos, 100 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1.00		
	26	Suministro y colocación de interruptor termomagnético QO110 a QO160, 1 polo, de 10 a 60 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	12.00		
	27	Suministro e instalación de cable de cobre tipo THW, con aislamiento vinanel calibre 10, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	200.00		
	28	Suministro e instalación de cable de cobre tipo THW, con aislamiento vinanel calibre 12, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	200.00		
	29	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo calibre 12, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	100.00		
	30	Suministro y colocación de tubo conduit galvanizado de 13 mm (1/2") Incluye: andamios, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	50.00		
	31	Suministro y colocación de tubo conduit galvanizado de 19 mm (3/4") Incluye: andamios, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	50.00		
	32	Suministro y colocación de diversas instalaciones eléctricas en estado de deterioro. Incluye realización de adecuaciones físicas y reporte de estado actual y después de las reparaciones. Se entrega un cuadro de cargas y diagrama unifilar de las instalaciones (eléctrica). Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	lote	1.00		
	33	Suministro, colocación y pruebas de luminario de interior de sobre poner, luz neutra led 1,600 lúmenes de 63.2 cm de largo. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	35.00		
	34	Suministro e instalación de toma corriente eléctrica, reguladas y normales para módulos de oficina o comedor. incluye. Chasis, placa de resina contacto, cable, porta placa, placa marfil Tradicional, Quinziño o similar. y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	10.00		
	35	Suministro e instalación de interruptor sencillo QN5800, incluye: chasis y placa de resina Evolución QN100R/1B, Quinziño o similar.	pza	10.00		
	36	Suministro, instalación y pruebas de mingitorio seco, modelo MG GOBI TDS, marca Helvex.	pza	2.00		

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea





PDA.	Consecutivo	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
	37	Suministro, instalación y pruebas de inodoro Vienna 3803 color Blanco, marca Lamosa.	pza	6.00		
	38	Suministro, instalación y pruebas de llave temporizadora modelo 9261, marca Urrea o similar, para lavabo.	pza	4.00		
	38	Suministro, instalación y pruebas de lavabo modelo Veracruz I color blanco, marca American Standard o similar, incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	4.00		
	39	Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, extremos lisos de 40 mm de diámetro. Incluye 3.00 piezas de codos.	m	20.00		
	40	Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, extremos lisos de 102 mm de diámetro. 3.00 piezas de codos.	m	20.00		
	41	Suministro, instalación y pruebas de tubos de PVC, para sistemas de agua caliente y frío. Tubo de pvc, de 13 mm de diámetro 3.00 piezas de codos.	m	30.00		
	42	Suministro y aplicación de sellador, en herrería y juntas de (puertas y ventanas), previa preparación y limpieza de la superficie. incluye: el suministro de los materiales, la mano de obra, andamios, la herramienta y el equipo necesarios para la correcta ejecución de los trabajos	m	50.00		
	43	Suministro y aplicación de sellador, en herrería y juntas de (puertas y ventanas), previa preparación y limpieza de la superficie. incluye: el suministro de los materiales, la mano de obra, andamios, la herramienta y el equipo necesarios para la correcta ejecución de los trabajos	m	51.00		
	44	Suministro e instalación de cerradura con perilla esfera modelo R BR para recámara, Austral o similar.	pza	8.00		
	45	Suministro de sistema de impermeabilización prefabricado a base de bitumen modificado para azoteas SBS 4.0 PG, colocada con soplete, incluye preparación de la superficie aplicando una capa de primario S diluido 1:1 con agua en proporción de 0.13 l/m2, resane de fisuras con Impercoat cemento sellador plástico bituminoso. Incluye: andamios escaleras y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	259.30		
	46	Suministro y aplicación de pintura vinílica color blanco en muros, marca Comex incluye material y mano de obra.	m2	800.00		
	47	Suministro y colocación de malla ciclónica galvanizada, calibre núm. 10.5 y abertura de 55 x 55 mm, para cercas. Incluye herrajes, postes, tensores, capuchones y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	4.00		
	48	Suministro y colocación de obstáculo sencillo, concertina con cuchilla (Concermax arpón doble 45*4), con fijación de tubo galvanizado de 48 mm de diámetro, cal. 18 y 50 cm de altura, soldado a placa de acero de 10x 10 cm, colocada sobre el muro y fijada con taquetes.	m	4.00		
	49	Suministro y colocación de tablero de alumbrado y distribución NQOD123L11, 12 polos, 100 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1.00		

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea





PDA.	Consecutivo	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
	50	Suministro y colocación de centro de carga de alumbrado QOD4, 4 polos, 160 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1.00		
	51	Suministro y colocación de interruptor termomagnético QO110 a QO160, 1 polo, de 10 a 60 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	16.00		
	52	Suministro e instalación de cable de cobre tipo THW, con aislamiento vinanel calibre 10, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	500.00		
	53	Suministro e instalación de cable de cobre tipo THW, con aislamiento vinanel calibre 12, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	500.00		
	54	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo calibre 12, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	300.00		
	55	Suministro y colocación de tubo conduit galvanizado de 13 mm (1/2") Incluye: andamios, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	80.00		
	56	Suministro y colocación de tubo conduit galvanizado de 19 mm (3/4") Incluye: andamios, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	80.00		
	57	Suministro de instalaciones eléctricas en estado de deterioro. Incluye realización de adecuaciones físicas y reporte de estado actual y después de las reparaciones. Se entrega un cuadro de cargas y diagrama unifilar de las instalaciones (eléctrica). Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	lote	1.00		
	58	Suministro, colocación y pruebas de luminario de interior de sobre poner, luz neutra led 1,600 lúmenes de 63.2 cm de largo. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	60.00		
	59	Suministro e instalación de toma corriente eléctrica, reguladas y normales para módulos de oficina o comedor. incluye. Chasis, placa de resina contacto, cable, porta placa, placa marfil Tradicional, Quinziño o similar. y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	30.00		
	60	Suministro e instalación de interruptor sencillo QN5800, incluye: chasis y placa de resina Evolución QN100R/1B, Quinziño o similar.	pza	15.00		





PDA.	Consecutivo	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
	61	Mantenimiento a losalosa con mortero cemento-calhidra-arena, en proporción 1:1:6, de 2.00 cm de espesor, incluye: el repellado.	m2	50.00		
	62	Suministro, instalación y pruebas de mingitorio seco, modelo MG GOBI TDS, marca Helvex.	pza	3.00		
	63	Suministro, instalación y pruebas de inodoro Vienna 3803 color Blanco, marca Lamosa.	pza	6.00		
	64	Suministro, instalación y pruebas de llave temporizadora modelo 9261, marca Urrea o similar, para lavabo.	pza	6.00		
	65	Suministro, instalación y pruebas de lavabo modelo Veracruz I color blanco, marca American Standard o similar, incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	6.00		
	66	Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, extremos lisos de 40 mm de diámetro. Incluye 3.00 piezas de codos.	m	30.00		
	67	Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, extremos lisos de 102 mm de diámetro. 3.00 piezas de codos.	m	30.00		
	68	Suministro, instalación y pruebas de tubos de PVC, para sistemas de agua caliente y frío. Tubo de PVC, de 13 mm de diámetro 3.00 piezas de codos.	m	80.00		
	69	Suministro y colocación de bases para tinacos de 1100 lts hechos a base de herrería y perfil tubular comercial. incluye: aplicación de primer y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	3.00		
	70	Suministro y colocación de puerta de 1.50 x 0.60 m para mamparas de baño, a base de lámina acanalada calibre No. 18 y marco de ángulo de 38.10 x 4.80 mm (1 1/2 x 3/16").	pza	6.00		
	71	Suministro y colocación de cristal flotado de 6 mm de espesor, medidas máximas de 1.80 x 2.60 m	m2	25.00		
	72	Suministro, habilitado y colocación de ventana de 1.80 x 1.20 m de alto formada por dos fijos de 0.60 x 1.20 m y un corredizo al centro con las mismas dimensiones, fabricada a base de perfiles de aluminio anodizado natural de 76.2 mm (3"); incluye: los materiales, la mano de obra, la herramienta y equipo necesario	pza	2.00		
	73	Suministro O e instalación de cerradura con perilla esfera modelo R BR para recámara, Austral o similar.	pza	8.00		
					Subtotal IVA TOTAL	

(IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA IVA INCLUIDO)

- Todos los precios deben ser con dos decimales sin incluir el I.V.A.
- Moneda de Cotización, Pesos Mexicanos
- Precios Fijos. Los precios se mantendrán fijos durante el periodo que indique el instrumento jurídico y/o hasta concluir con la prestación del servicio, asimismo ya consideran todos los costos de la prestación de servicios, así como lo establecido en el Artículo 44 de la LAASSP.
- Deberá ser firmada por representante legal de la empresa.

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea





FORMATO A. NACIONALIDAD DEL LICITANTE

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre del proveedor:

Fecha:

Me refiero a la solicitud de cotización UAF/SRyMS/XXXXXX/2021 en el que mi representada, _____ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en los artículos **29** de la **LAASSP** y el **39** del **RLAASSP**, **manifiesto bajo protesta de decir verdad**, que mi representada es de nacionalidad mexicana.

Atentamente

**Nombre y firma de la persona acreditada legalmente
para firmar las proposiciones**





FORMATO B. MANIFESTACIÓN, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES).

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre del Proveedor:

Fecha:

_____ de _____ de _____ (1)

_____ (2) _____

Presente.

En caso de persona física:

- I. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro en la ubicación de la estratificación establecida en el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, siendo la siguiente:

En caso de persona moral:

- II. Como representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada se encuentra en la ubicación de la estratificación establecida en el artículo 3 Fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, siendo la siguiente:

Estratificación (sombrear la que corresponda)				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula:
Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Atentamente

Nombre y Firma del Licitante,
Representante o Apoderado Legal





FORMATO C. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre del proveedor:

Fecha:

(Nombre de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones) manifiesto, **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, **así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones para la Adjudicación Directa, referida a nombre** y representación de (persona física o moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

Datos del licitante:

Nombre:

Domicilio fiscal:

Teléfonos:

correo electrónico:

Registro federal de contribuyentes:

Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Descripción del objeto social: (Señalando de su acta constitutiva aquel o aquellos que contemplen el objeto de la presente contratación)

Datos de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones:

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la proposición:

Nombre, número y circunscripción del notario público o fedatario público que la protocolizó:

La Convocante precisa que podrá verificar los documentos que acrediten la existencia legal de las personas y las facultades del representante y que el objeto social incluya el objeto de la presente contratación. En caso de discrepancia la Convocante se abstendrá de suscribir los instrumentos jurídicos correspondientes, con el licitante adjudicado.

Atentamente

**Nombre y firma de la persona acreditada legalmente
para firmar las proposiciones**





FORMATO D. CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre del proveedor:

Fecha:

Me refiero a la solicitud de cotización UAF/SRyMS/XXX/2021 en el que mi representada,
_____ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en los artículos **29** de la **LAASSP** y el **39** del **RLAASSP**, manifiesto que mi correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es:

Atentamente

**Nombre y firma de la persona acreditada legalmente
para firmar las proposiciones**





FORMATO E. ESCRITO REFERENTE A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre del proveedor:

Fecha:

En relación a la solicitud de cotización UAF/SRyMS/XXXX/2021 en el que mi representada, _____ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

El que suscribe (nombre de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones) en mi carácter de representante legal, a nombre de (nombre de la persona física o moral) **me permito manifestar bajo protesta de decir verdad**, lo siguiente:

La persona que represento, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos **50** y **60** de la **LAASSP**.

Atentamente

**Nombre y firma de la persona acreditada legalmente
para firmar las proposiciones**





FORMATO F. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre del proveedor:

Fecha:

El que suscribe, en mi carácter de representante legal del licitante _____, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** de que por mí mismo o través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del **INEA**, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

Atentamente

*Nombre y firma de la persona acreditada legalmente
para firmar las proposiciones*





FORMATO G. MANIFESTACIÓN CONTRA DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre del licitante:

Fecha:

Me refiero a la solicitud de cotización UAF/SRyMS/XXXX/2021 en el que mi representada, _____ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, manifiesto que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos, durante los siguientes ocho (meses), posteriores al inicio del servicio.

A t e n t a m e n t e

**Nombre y firma de la persona acreditada legalmente
para firmar las proposiciones**





Ciudad de México, a 25 de octubre de 2021

ASUNTO: COTIZACIÓN ECONOMICA

LIC DEYSI ELENA ORTEGA CALDERÓN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
P R E S E N T E.



SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES, ESTUDIO DE GRABACIÓN Y DIFERENTES INMUEBLES DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Consecutivo	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Suministro y colocación de tubo conduit galvanizado de 13 mm (1/2") Incluye: andamios, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	150	\$ 86.55	\$ 12,982.50
2	Suministro y colocación de centro de carga de alumbrado QOD4, 4 polos, 160 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	3	\$ 880.32	\$ 2,640.96
3	Suministro e instalación de cable de cobre tipo THW, con aislamiento vinanel calibre 12, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	600	\$ 24.06	\$ 14,436.00
4	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo calibre 12, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	200	\$ 13.31	\$ 2,662.00
5	Suministro y colocación de interruptor termomagnético QO110 a QO160, 1 polo, de 10 a 60 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	10	\$ 264.42	\$ 2,644.20
6	Suministro, colocación y pruebas de luminario de interior de sobre poner, luz neutra led 1,600 lúmenes de 63.2 cm de largo. Incluye: andamios, escaleras, material de	Pza.	11	\$ 1,477.00	\$ 16,247.00

Estudio Rudimental S.A. de C.V. RFC. ERU180416BJA
2a. Cerrada de oriente 245 # 8, Agrícola Oriental, Alcaldía de Iztacalco, Ciudad de México, C.P. 08500.

	fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.				
7	Suministro e instalación de toma corriente eléctrica reguladas y normales para módulos de oficina o comedor. incluye. Chasis, placa de resina contacto, cable, porta placa, placa marfil Tradicional, Quinziño o similar. y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	10	\$ 1,230.00	\$ 12,300.00
8	Suministro, instalación y pruebas de mingitorio seco, modelo MG GOBI TDS, marca Helvex.	Pza.	2	\$10,384.32	\$ 20,768.64
9	Suministro, instalación y pruebas de inodoro Vienna 3803 color Blanco, marca Lamosa.	Pza.	2	\$ 3,335.25	\$ 6,670.50
10	Suministro, instalación y pruebas de llave temporizadora modelo 9261, marca Urrea o similar, para lavabo.	Pza.	4	\$ 2,788.79	\$ 11,155.16
11	Suministro, instalación y pruebas de lavabo modelo Veracruz I color blanco, marca American Standard o similar, incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	2	\$ 1,945.52	\$ 3,891.04
12	Suministro y colocación de muro de durock, acabado dos caras, placas de 13 mm de espesor: incluye demolición del existente, adecuación de 1 puerta, así mismo terminación de lo existente, colocación de prefabricada o malla pasta, acarreos, en 2 piso y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	30	\$ 1,530.98	\$ 45,929.40
13	Suministro de piso de loseta de 30 x 30 cm modelo Krypton Porcelanite, asentada con pasta adhesiva Set pegazulejo 3a generación, lechadeado con cemento blanco.	m2	30	\$ 520.75	\$ 15,622.50
14	Suministro y aplicación de pintura vinílica color blanco en muros, marca Comex incluye material y mano de obra.	m2	1020	\$ 87.97	\$ 89,729.40
15	Suministro y aplicación de pintura de esmalte Premium base agua secado rápido en puertas, marca Comex o similar, color chocolate	Pza.	118	\$ 1,753.58	\$ 206,922.44
16	Suministro y aplicación de pintura de esmalte Premium base agua secado rápido, en marcos de puertas, marca comex o similar, color chocolate.	Pza.	108	\$ 379.89	\$ 41,028.12
17	Suministro y aplicación de pintura de esmalte Premium base agua secado rápido	Pza..	88	\$ 268.50	\$ 23,628.00



	en marcos de ventanas, marca comex o similar, color chocolate				
18	Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, extremos lisos de 40 mm de diámetro. Incluye 3.00 piezas de codos.	m	20	\$ 252.32	\$ 5,046.40
19	Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, extremos lisos de 102 mm de diámetro. 3.00 piezas de codos.	m	25	\$ 447.62	\$ 11,190.50
20	Suministro, instalación y pruebas de tubos de pvc, para sistemas de agua caliente y frío. Tubo de PVC, de 13 mm de diámetro 3.00 piezas de codos.	m	30	\$ 138.41	\$ 4,152.30

Estudio de Grabación

21	Sistema de impermeabilización prefabricado a base de bitumen modificado para azoteas SBS 4.0 PG, colocada con soplete, incluye preparación de la superficie aplicando una capa de primario S diluido 1:1 con agua en proporción de 0.13 l/m2, resane de fisuras con Impercoat cemento sellador plástico bituminoso. Incluye: andamios escaleras y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	365.76	\$ 1,071.80	\$ 392,021.57
22	Suministro y colocación de lámina de policarbonato celular de 6 mm de espesor color humo, para techo, fijada a estructura metálica con pijas autoroscables de 6.35 x 25.4 mm con arandela plana de presión, neopreno y sellado con silicón. A cualquier altura y distancia.	m2	15.75	\$ 588.37	\$ 9,266.83
23	Suministro y colocación de malla ciclónica galvanizada, calibre núm. 10.5 y abertura de 55 x 55 mm, para cercas. Incluye herrajes, postes, tensores, capuchones y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	23.75	\$ 975.00	\$ 23,156.25

Plaza comunitaria Iztapalapa Oriente

24	Suministro y aplicación de pintura vinílica color blanco en muros, marca Comex incluye material y mano de obra.	m2	300	\$ 89.97	\$ 26,991.00
----	---	----	-----	----------	--------------

25	Suministro y colocación de tablero de alumbrado y distribución andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	1	\$ 6,968.34	\$ 6,968.34
26	Suministro y colocación de interruptor termomagnético QO110 a QO160, 1 polo, de 10 a 60 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	12	\$ 264.42	\$ 3,173.04
27	Suministro e instalación de cable de cobre tipo THW, con aislamiento vinanel calibre 10, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	200	\$ 28.77	\$ 5,754.00
28	Suministro e instalación de cable de cobre tipo THW, con aislamiento vinanel calibre 12, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	200	\$ 24.06	\$ 4,812.00
29	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo calibre 12, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	100	\$ 13.21	\$ 1,321.00
30	Suministro y colocación de tubo conduit galvanizado de 13 mm (1/2") Incluye: andamios, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	50	\$ 86.55	\$ 4,327.50
31	Suministro y colocación de tubo conduit galvanizado de 19 mm (3/4") Incluye: andamios, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	50	\$ 130.00	\$ 6,500.00
32	Suministro y colocación de diversas instalaciones eléctricas en estado de deterioro. Incluye realización de adecuaciones físicas y reporte de estado actual y después de las reparaciones. Se entrega un cuadro de cargas y diagrama unifilar de las instalaciones (eléctrica). Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	lote	1	\$43,500.00	\$ 43,500.00

33	Suministro, colocación y pruebas de luminario de interior de sobre poner, luz neutra led 1,600 lúmenes de 63.2 cm de largo. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	35	\$ 1,477.00	\$ 51,695.00
34	Suministro e instalación de toma corriente eléctrica, reguladas y normales para módulos de oficina o comedor. incluye. Chasis, placa de resina contacto, cable, porta placa, placa marfil Tradicional, Quinziño o similar. y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	10	\$ 1,230.00	\$ 12,300.00
35	Suministro e instalación de interruptor sencillo QN5800, incluye: chasis y placa de resina Evolución QN100R/1B, Quinziño o similar.	Pza.	10	\$ 190.29	\$ 1,902.90
36	Suministro, instalación y pruebas de mingitorio seco, modelo MG GOBI TDS, marca Helvex.	Pza.	2	\$ 10,384.32	\$ 20,768.64
37	Suministro, instalación y pruebas de inodoro Vienna 3803 color Blanco, marca Lamosa.	Pza.	6	\$ 3,335.25	\$ 20,011.50
38	Suministro, instalación y pruebas de llave temporizadora modelo 9261, marca Urrea o similar, para lavabo.	Pza.	4	\$ 2,788.79	\$ 11,155.16
38	Suministro, instalación y pruebas de lavabo modelo Veracruz I color blanco, marca American Standard o similar, incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza..	4	\$ 1,945.52	\$ 7,782.08
39	Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, extremos lisos de 40 mm de diámetro. Incluye 3.00 piezas de codos.	m	20	\$ 252.32	\$ 5,046.40
40	Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, extremos lisos de 102 mm de diámetro. 3.00 piezas de codos.	m	20	\$ 447.62	\$ 8,952.40
41	Suministro, instalación y pruebas de tubos de PVC, para sistemas de agua caliente y frío. Tubo de pvc, de 13 mm de diámetro 3.00 piezas de codos.	m	30	\$ 138.41	\$ 4,152.30
42	Suministro y aplicación de sellador, en herrería y juntas de (puertas y ventanas), previa preparación y limpieza de la superficie. incluye: el suministro de los materiales, la mano de obra, andamios, la herramienta y el	m	50	\$ 30.25	\$ 1,512.50

	equipo necesarios para la correcta ejecución de los trabajos				
43	Suministro y aplicación de sellador, en herrería y juntas de (puertas y ventanas), previa preparación y limpieza de la superficie. incluye: el suministro de los materiales, la mano de obra, andamios, la herramienta y el equipo necesarios para la correcta ejecución de los trabajos	m	51	\$ 756.20	\$ 38,566.20
44	Suministro e instalación de cerradura con perilla esfera modelo R BR para recámara, Austral o similar.	Pza.	8	\$ 357.71	\$ 2,861.68
45	Suministro de sistema de impermeabilización prefabricado a base de bitumen modificado para azoteas SBS 4.0 PG, colocada con soplete, incluye preparación de la superficie aplicando una capa de primario S diluido 1:1 con agua en proporción de 0.13 l/m2, resane de fisuras con Impercoat cemento sellador plástico bituminoso. Incluye: andamios escaleras y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	259.3	\$ 1,295.00	\$ 335,793.50
46	Suministro y aplicación de pintura vinílica color blanco en muros, marca Comex incluye material y mano de obra.	m2	800	\$ 89.97	\$ 71,976.00
47	Suministro y colocación de malla ciclónica galvanizada, calibre núm. 10.5 y abertura de 55 x 55 mm, para cercas. Incluye herrajes, postes, tensores, capuchones y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	4	\$ 975.00	\$ 3,900.00
48	Suministro y colocación de obstáculo sencillo, concertina con cuchilla (Concermax arpón doble 45*4), con fijación de tubo galvanizado de 48 mm de diámetro, cal. 18 y 50 cm de altura, soldado a placa de acero de 10x 10 cm, colocada sobre el muro y fijada con taquetes.	m	4	\$ 633.20	\$ 2,532.80
49	Suministro y colocación de tablero de alumbrado y distribución andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	1	\$ 6,968.34	\$ 6,968.34
50	Suministro y colocación de centro de carga de alumbrado NQOD123L11, 12 polos, 100 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de	Pza.	1	\$ 880.32	\$ 880.32

	12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.				
51	Suministro y colocación de interruptor termomagnético QO110 a QO160, 1 polo, de 10 a 60 amperes. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	16	\$ 264.42	\$ 4,230.72
52	Suministro e instalación de cable de cobre tipo THW, con aislamiento vinanel calibre 10, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	500	\$ 28.77	\$ 14,385.00
53	Suministro e instalación de cable de cobre tipo THW, con aislamiento vinanel calibre 10, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	500	\$ 24.06	\$ 12,030.00
54	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo calibre 12, Condumex o similar. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	300	\$ 13.21	\$ 3,963.00
55	Suministro y colocación de tubo conduit galvanizado de 13 mm (1/2") Incluye: andamios, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	80	\$ 86.55	\$ 6,924.00
56	Suministro y colocación de tubo conduit galvanizado de 19 mm (3/4") Incluye: andamios, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	80	\$ 130.85	\$ 10,468.00
57	Suministro de instalaciones eléctricas en estado de deterioro. Incluye realización de adecuaciones físicas y reporte de estado actual y después de las reparaciones. Se entrega un cuadro de cargas y diagrama unifilar de las instalaciones (eléctrica). Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	lote	1	\$ 43,500.00	\$ 43,500.00

58	Suministro, colocación y pruebas de luminario de interior de sobre poner, luz neutra led 1,600 lúmenes de 63.2 cm de largo. Incluye: andamios, escaleras, material de fijación a una altura máxima de 12 m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	60	\$ 1,477.00	\$ 88,620.00
59	Suministro e instalación de toma corriente eléctrica, reguladas y normales para módulos de oficina o comedor. incluye. Chasis, placa de resina contacto, cable, porta placa, placa marfil Tradicional, Quinziño o similar. y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	30	\$ 1,230.00	\$ 36,900.00
60	Suministro e instalación de interruptor sencillo QN5800, incluye: chasis y placa de resina Evolución QN100R/1B, Quinziño o similar.	Pza.	15	\$ 190.29	\$ 2,854.35
61	Mantenimiento a losalosa con mortero cemento-calhidra-arena, en proporción 1:1:6, de 2.00 cm de espesor, incluye: el repellado.	m2	50	\$ 241.46	\$ 12,073.00
62	Suministro, instalación y pruebas de mingitorio seco, modelo MG GOBI TDS, marca Helvex.	Pza.	3	\$ 10,384.32	\$ 31,152.96
63	Suministro, instalación y pruebas de inodoro Vienna 3803 color Blanco, marca Lamosa.	Pza.	6	\$ 3,333.25	\$ 19,999.50
64	Suministro, instalación y pruebas de llave temporizadora modelo 9261, marca Urrea o similar, para lavabo.	Pza.	6	\$ 2,788.79	\$ 16,732.74
65	Suministro, instalación y pruebas de lavabo modelo Veracruz I color blanco, marca American Standard o similar, incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	6	\$ 1,945.52	\$ 11,673.12
66	Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, extremos lisos de 40 mm de diámetro. Incluye 3.00 piezas de codos.	m	30	\$ 252.32	\$ 7,569.60
67	Suministro, instalación y pruebas de tubo de pvc tipo sanitario unión cementar, extremos lisos de 102 mm de diámetro. 3.00 piezas de codos.	m	30	\$ 447.62	\$ 13,428.60
68	Suministro, instalación y pruebas de tubos de PVC, para sistemas de agua caliente y frío. Tubo de PVC, de 13 mm de diámetro 3.00 piezas de codos.	m	80	\$ 138.41	\$ 11,072.80
69	Suministro y colocación de bases para tinacos de 1100 lts hechos a base de herrería y perfil tubular comercial. incluye: aplicación	Pza.	3	\$ 2,800.00	\$ 8,400.00

	de primer y todo lo necesario para su correcta ejecución.				
70	Suministro y colocación de puerta de 1.50 x 0.60 m para mamparas de baño, a base de lámina acanalada calibre No. 18 y marco de ángulo de 38.10 x 4.80 mm (1 1/2 x 3/16").	Pza.	6	\$ 2,374.46	\$ 14,246.76
71	Suministro y colocación de cristal flotado de 6 mm de espesor, medidas máximas de 1.80 x 2.60 m	m2	25	\$ 700.00	\$ 17,500.00
72	Suministro, habilitado y colocación de ventana de 1.80 x 1.20 m de alto formada por dos fijos de 0.60 x 1.20 m y un corredizo al centro con las mismas dimensiones, fabricada a base de perfiles de aluminio anodizado natural de 76.2 mm (3"); equipo necesario	Pza.	2	\$ 5,587.40	\$ 11,174.80
73	Suministro e instalación de cerradura con perilla esfera modelo R BR para recámara, Austral o similar.	Pza.	8	\$ 600.00	\$ 4,800.00
				Subtotal	\$ 2,089,895.26
				IVA	\$ 334,383.24
				Total	\$ 2,424,278.50

El costo del servicio de mantenimiento al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, estudio de grabación y diferentes inmuebles de la Unidad de Operación de la Ciudad de México.

ES DE \$ 2,424,278.50 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.)

LA COTIZACIÓN TIENE UN VIGOR DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA DE ESTA MISMA.

Atentamente



Elías Pavel Martínez González
Administrador Único